

FORMATO N° 27
FICHA DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL

N°	Descripción	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	N° Viviendas
1	Programado	1,349,284.60	1,232,857.35	116,427.25	33
2	Liquidado	1,055,480.06	949,588.83	105,891.23	30

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO N° 1082-2108-2023-078-PUN/VMVU/PNVR

DEPARTAMENTO: PUNO

N°	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES S/	(*) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO S/	(**) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO LIHUINTIRA - DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	MELGAR	ORURILLO	LIHUINTIRA	1,232,857.35	949,588.83	105,891.23	0.00	283,268.52	1,055,480.06	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA, QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES"; DECRETO SUPREMO N° 004-2022-MIDIS, REGLAMENTO DE LA LEY N° 31015; RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendición de cuenta aprobada

(**) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME DE LIQUIDACION N° 002-2024-EPP/MF, Presentado por el Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO N° D 000011 -2024-VIVIENDA/VMVU-PNVR-3.2.KOP, presentado por el Representante del PNVR, se aprueba la Liquidación Final del convenio indicado en la presente ficha.

FECHA. / /20

Responsable de la UGT o quien haga sus veces
SELLO (con nombre) Y FIRMA

II.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N° 060-2024/NE-CONVENIO N° 1082-2108-2023-078-PUN/VMVU/PNVR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidación Final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente, Luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideración el Informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FECHA: 30/11/2024

CPC. ESTHER PINTO PALACIOS

MAT. N° 4244

LIQUIDADOR (o quien haga sus veces)
CPC ESTHER PINTO PALACIOS PUNO
OS. 4709-2024

I.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el INFORME N° 062-2024/JMDLRQ, del Supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.

FECHA: 30/11/2024

Denis Ivan Quispe Panca

ARQUITECTO

COORDINADOR REGIONAL
ARQ. DENIS IVAN QUISPE PANCA
OS/ 6504-2024



Edmund W. Huarsaya Chambi

INGENIERO CIVIL

CIP. 188519

MONITOR TECNICO (o quien haga sus veces)
ING. EDMUND WILGHEN HUARSAYA CHAMBI
OS/ 4754 - 2024



Juan Marco de los Rios Quispe

INGENIERO CIVIL

SUPERVISOR
ING. JUAN MARCO DE LOS RÍOS QUISPE
CLS N° 128-2024VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001

Representante del PNVR

011346